



SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

CONSTANCIA NÚMERO: SM/CR/133/2017

ASUNTO: CONSTANCIA DE RESIDENCIA

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

EL QUE SUBSCRIBE C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HAGO CONSTAR:

QUE LA MENOR CUYA FOTOGRAFÍA APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO Y CUYOS RASGOS FISONÓMICOS CORRESPONDE A LA C. MARIA APOLINAR LUNA CERON , CON DOMICILIO EN C SIN NOMBRE S/N, BARRIO EL CALVARIO, LOC. MINERAL DEL CHICO, CÓDIGO POSTAL 42120, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, DE EDAD 27 AÑOS, ESTADO CIVIL UNIÓN LIBRE , OCUPACIÓN AL HOGAR, FECHA DE NACIMIENTO 08 DE ENERO DE 1990, ORIGINARIA DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO Y VECINA DE ESTE MUNICIPIO, DESDE HACE APROXIMADAMENTE 27 AÑOS, ASÍ COMO SE CORROBORA CON LOS DOCUMENTOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXHIBE EN ORIGINAL O COPIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS SIETE DÍAS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HIDALGO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
2016 - 2020

recibi original
08/07/2017
Maria Apolinar Luna Cerón

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

CONSTANCIA NÚMERO: SM/CR/134/2017

ASUNTO: CONSTANCIA DE RESIDENCIA



A QUIEN CORRESPONDA
2016 - 2020

PRESENTE

EL QUE SUBSCRIBE C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HAGO CONSTAR:

QUE LA MENOR CUYA FOTOGRAFÍA APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO Y CUYOS RASGOS FISONÓMICOS CORRESPONDE A LA C. NAZARIA VAZQUEZ LARA, CON DOMICILIO EN C. EL PUENTE S/N, LOC. EL PUENTE, MINERAL DEL CHICO, CÓDIGO POSTAL 42120, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, DE EDAD 71 AÑOS, ESTADO CIVIL VIUDA, OCUPACIÓN AL HOGAR, FECHA DE NACIMIENTO 28 DE JULIO DE 1945, ORIGINARIA DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO Y VECINA DE ESTE MUNICIPIO, DESDE HACE APROXIMADAMENTE 71 AÑOS, ASÍ COMO SE CORROBORA CON LOS DOCUMENTOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXHIBE EN ORIGINAL O COPIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS DIEZ DÍAS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HIDALGO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE



C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
2016 - 2020





A QUIEN CORRESPONDA
2016 - 2020

PRESENTE

EL QUE SUBSCRIBE C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HAGO CONSTAR:

QUE LA CUYA FOTOGRAFÍA QUE APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO Y CUYOS RASGOS FISONÓMICOS CORRESPONDE A EL C. BERNABET CORONA HERNANDEZ, CON DOMICILIO EN C. INDEPENDENCIA S/N, LOC. BENITO JUAREZ, MINERAL DEL CHICO, CÓDIGO POSTAL 42120, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, DE EDAD 21 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN ESTUDIANTE, FECHA DE NACIMIENTO 03 DE JUNIO DE 1996, ORIGINARIO DEL MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO Y VECINO DE ESTE MUNICIPIO, DESDE HACE APROXIMADAMENTE 21 AÑOS, ASÍ COMO SE CORROBORA CON LOS DOCUMENTOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXHIBE EN ORIGINAL O COPIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS ONCE DÍAS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HIDALGO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

2016 - 2020

Recibi original

11 de julio 2017

Bernabet corona Hernandez

BCH



SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

CONSTANCIA NÚMERO SM/CR/136/2017

ASUNTO: CONSTANCIA DE RESIDENCIA

A QUIEN CORRESPONDA 2016 - 2020

PRESENTE

EL QUE SUBSCRIBE C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HAGO CONSTAR:

QUE LA CUYA FOTOGRAFÍA QUE APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO Y CUYOS RASGOS FISONÓMICOS CORRESPONDE A LA C. INICENCIA PÉREZ DANIEL, CON DOMICILIO EN CAPULA BO LAS MANZANAS S/N LOC. CAPULA, MINERAL DEL CHICO, CÓDIGO POSTAL 42125, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, DE EDAD 16 AÑOS, ESTADO SOLTERA, OCUPACIÓN ESTUDIANTE, FECHA DE NACIMIENTO 28 DE DICIEMBRE DE 2000, ORIGINARIA DEL MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO Y VECINA DE ESTE MUNICIPIO, DESDE HACE APROXIMADAMENTE 16 AÑOS, ASÍ COMO SE CORROBORA CON LOS DOCUMENTOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXHIBE EN ORIGINAL O COPIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS TRECE DÍAS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HIDALGO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



2016 - 2020

Recibi original -
13/06/2017
Inocencia Pérez Daniel

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

CONSTANCIA NÚMERO: SM/CR/137/2017

ASUNTO: CONSTANCIA DE RESIDENCIA



A QUIEN CORRESPONDA 2016 - 2020

PRESENTE

EL QUE SUBSCRIBE C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HAGO CONSTAR:

QUE LA MENOR CUYA FOTOGRAFÍA APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO Y CUYOS RASGOS FISONÓMICOS CORRESPONDE A LA C. LUZ CLARA PALAFOX GONZÁLEZ, CON DOMICILIO EN BARR. PUENTESILLAS S/N, LOC. CARBONERAS, CÓDIGO POSTAL 42120, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, DE EDAD 19 AÑOS, ESTADO CIVIL MADRE SOLTERA, OCUPACIÓN EMPLEADA, FECHA DE NACIMIENTO 04 DE AGOSTO DE 1997, ORIGINARIA DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO Y VECINA DE ESTE MUNICIPIO, DESDE HACE APROXIMADAMENTE 19 AÑOS, ASÍ COMO SE CORROBORA CON LOS DOCUMENTOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXHIBE EN ORIGINAL O COPIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS DIECISIETE DÍAS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HIDALGO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
2016 - 2020

RECIBI ORIGINAL

17-07-17

Luz Clara Palafox Gonzalez